



REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES. BLANCA. 2. TELEFONOS 765 Y 223

solo hubo 19 nacimientos. El señor conde de Mansilla ofreció al señor García Bustamante en su nombre y en el de los Sres. Ruano y Mazarrasa cuanto fuese preciso, y el señor López Bisbal, le entregó, para que lo pusiese a disposición de los médicos, una parte del material sanitario que llevaba. Ya mediado el día, saltamos para Valdeprado.

Notas municipales

LOS CONVALESCIENTES
Ayer tarde se reunieron en la Alcaldía los señores concejales que componen la Sección municipal de Sanidad, acordando no instalar el comedor para convalecientes pobres, por tropezar para ello con grandes dificultades y por no resolver el problema primeramente acordado, pues sólo se daba alimento al cabeza de familia.

En lugar de esto se propuso y se aceptó por todos los señores que forman la Sección, distribuir bonos valederos por ocho días y que darán derecho diariamente a kilo y medio de pan, dos litros de leche, medio kilo de alubias, cien gramos de tocino y una libra de carne. Estos bonos se darán previa receta de un facultativo y mediante la visita a la casa pobre por una Comisión de los señores que componen la Sección de Sanidad.

PARA HOY

Hoy se reunirán las Secciones de Sanidad y Hacienda, para ultimar los detalles y los medios con que se ha de hacer frente al servicio de que anteriormente damos cuenta.

LA TAREA DE LOS CONCEJALES
Com ayer por falta de número de concejales no pudo celebrarse el Ayuntamiento la sesión extraordinaria, convocada para la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir en el año 1919 la subsidiaria, tendrá lugar mañana jueves.

Durante algún tiempo van a salir los concejales a sesión diaria. Hoy como miércoles la sesión ordinaria; mañana, como decimos, empezarán las sesiones de presupuestos que han de durar varios días y el lunes tendrá lugar la subsidiaria de la Junta de Asociados que, por falta de número no se celebró el lunes último y en la que se tratará de algunas transferencias de crédito que necesitan la aprobación de dicha Junta; la cual tendrá que volver a reunirse dentro de algún tiempo para aprobar los presupuestos.

La junta de damas

COMO SE SOCORRE A LOS POBRES

Son las seis de la tarde. Anochece. Firmes en nuestra resolución de ver cómo funciona ese admirable organismo de la Junta de damas, en cuyas manos, ha puesto la "Asociación para la lucha contra la epidemia" la parte más difícil y más penosa de su programa, entramos en el amplio local de la Cámara de Comercio.

En este local tienen montadas las señoras su centro de trabajo. Primero se aposentaron en los pisos altos de la casa. Después la Cámara de Comercio se sintió galante y las cedió el piso principal.

Preguntamos al entrar por doña Inés Redonet de Pardo, y un guardián, que con el portero, comenta las últimas noticias de la guerra, al oír por míselima vez durante el día, el nombre de la caritativa y distinguida dama, rezoiga entre dientes:

—Este también debe venir a pedir algo!
A lo que añade el portero filosóficamente:
—Será alguno de esos vengonzantes. El otro día vino uno con un sombrero de copa y juego supu que no había comido en siete días.

Razones sobradas tenía el digno sostenedor de orden social para pensar así. Puede asegurarse, que todas las personas, que durante el día, llegan a aquella puerta, preguntando por la señora de Pardo, van a contar alguna lástima.

—Las historias conmovedoras y terribles que ellas y sus dignísimas compañeras han tenido que oír!
Arriba, en el salón principal, están todavía reunidas algunas damas, a las que acompaña el doctor Morales. Es todo lo que deseamos. Sorprender el funcionamiento de la piadosa Institución, que tanto bien está reportando a Santander, tomar algunos datos al vuelo, algunos apuntes, hablar con la presidenta, que es la señora de Pardo, y luego contarlo todo a nuestros lectores, que se mueren y hacen muy bien por estas cosas.

De un vistazo conocemos a las señoras que dan la última mano a la abrumadora labor del día. Son además de la señora de Pardo, las de Santuste, Pérez del Molino, Huidobro (don Antonio) y doña Maris Luisa de la Fuente.

—Y todas las noches! nos contesta un empleado. Ha habido vez que se han retirado a las diez y media de la noche. Y aún se llevan labor a casa para continuarla allí.

—Y a qué hora empiezan?
—A las nueve de la mañana, están ya todas en sus puestos. Permanecen hasta las doce y vuelven a las tres de la tarde, saliendo a las seis, salvo los días en que la salida se retrasa. Y no crea usted que las sobra nada de tiempo. Sólo el trabajo de firmar los vales es abrumador. Cada vale tiene que ser firmado para evitar falsificaciones.

Gracias a la amabilidad del empleado, a quien las señoras han confiado el encargo de informarnos, nos enteramos del mecanismo de la Institución.

Los socorros se facilitan, teniendo en cuenta los certificados de los médicos. Estos certificados los presentan los propios interesados.

El certificado se cangea por vales de socorro que entregan las propias damas ayudadas por jóvenes congregantes de San Luis. Entre estos debemos citar a los señores Vega Lamera (don Rafael, Paradas, Asensio y Bustamante. Los jóvenes y algunos otros que sentimos no recordar, acompañan además en sus visitas domiciliarias a las señoras encargadas de la inspección.

Son estas señoras, entre otras, doña Engracia Gutiérrez de Mac-Lennan, doña María Zulaca de Piris y la señora de Casuso (don Alfredo). Además de los Luisos, coadyuvan con ellas a esta obra, sacerdotes, religiosos y caritativos caballeros, como don Ismael Gómez, el Padre Rudesindo don Federico de la Lama y algunos otros.

Los primeros días el trabajo fue abrumador. Hoy establecida ya la organización, la labor se hace más fácil. Todo funciona perfectamente.

Los socorros se conceden por tres días, prorrogables a su vencimiento. Hay familia necesitada, que está percibiendo socorros desde el principio de la Institución. La ración de socorro, llamada de tasa, (para tres días), que es la que se facilitará en la generalidad de los casos consiste en la siguiente: tres cuartos de kilo de carne; medio kilo de garbanzos y uno de arroz. A esto hay que añadir tres litros de leche, cuando en la familia socorrida hay enfermos.

No son sólo estos socorros los que se facilitan. En los primeros días sobre todo, se entregó una cantidad considerable de ropas, servicio de cama completa, camisetas, vestiditos de niños, etc., en una palabra: todo lo que requieren las circunstancias extraordinarias, que suelen presentarse.

En estos socorros van invertidas hasta la fecha unas 50.000 pesetas.

Para su mejor funcionamiento, se han dividido las señoras en varias secciones, a saber:

- Alimentos.
- Ropas y efectos de cama.
- Visitadoras.
- Y enfermeras.

Estas últimas tienen su centro, independiente en el piso superior del edificio, bajo la dirección de doña Carmen de la Vega.

Todas estas secciones funcionan de perfecto acuerdo, y bajo la misma dirección.

Doña Inés Redonet, de Pardo, viene en persona, a facilitarnos nuestra misión, con una amabilidad que corre parejas con su piedad acendrada.

Sólo a una cosa se niega obstinadamente: a que se consignen nombres.

—No es esta una misión de lucimiento ni de vanidad, nos dice. Si pudiera ser quisieramos que nadie se enterara. Nos basta con que nos vea Dios.

En vano nos esforzamos en llevar a su ánimo el convencimiento de que la publicidad que a ella le asusta es conveniente y necesaria para la obra misma. ¿A qué callar los nombres, que son la mejor garantía de la Institución?

Precisamente para dar fe de las buenas obras, están los periódicos y están los periodistas.

Se hace así mucho bien; se sienta el ejemplo; se hace nacer el noble estímulo.

También el dar el nombre en estos casos, el salir de la sombra es un sacrificio que debe aceptarse y un alto deber.

Nos dice la infatigable presidenta de la Junta de damas, que la misión que se han impuesto, la continuarán hasta donde alcancen los recursos de la suscripción.

—Cuando termine la epidemia—agrega— seguiremos combatiendo la miseria. A este efecto, las raciones actuales se transformarán en otras más prácticas, y de más fácil distribución. Hasta que se gaste la última peseta.

No es sólo el trabajo abrumador, la atención constante, el único sacrificio que estas caritativas señoras se han impuesto. Algunas, como doña Anita Plasencia, han sufrido el contagio. Y las cuesta sacrificios pecuniarios también.

La escrupulosidad con que se administran los fondos de la Institución, impide que muchas de las necesidades sean atendidas. Pero entonces las señoras acuden a su bolsillo particular.

Lo que la Institución no puede hacer lo hacen ellas en muchos casos. También esto nos está prohibido decirlo, aunque lo sabemos de boca de los mismos pobres socorridos. De fijo esta información nos va a costar un serio disgusto.

PICK.

A los pueblos epidemiados

La epidemia reinante, aunque en algunos pueblos se sostiene y hasta se agrava, en general decrece visiblemente: por lo que para evitar recorridos innecesarios a los representantes conservadores en Cortes que actualmente visitan los pueblos y sobre todo para acudir con diligencia y eficacia donde sea menester, se ruega a los amigos y a los alcaldes y médicos de la provincia donde todavía no hayan llegado nuestros representantes, que se dirijan al director de LA ATALAYA indicando las necesidades de auxilios médicos ó de medicamentos para procurar satisfacerlas inmediatamente.

LA APERTURA DE LAS CORTES

El nuevo Gobierno se presenta al Parlamento

(POR TELEFONO)

EN LOS ALREDEDORES DE LAS CÁMARA.—ALBOROTOS

Durante toda la tarde hubo en los alrededores de las dos Cámaras numerosos grupos que a duras penas podía disolver la fuerza pública.

En el trayecto del Senado al Congreso había un gentío enorme.

Cuando el Gobierno abandonó el Senado para marchar al Congreso fue silbado por algunos grupos.

A las tres de la tarde no se podía dar un paso en los alrededores de la Cámara popular.

La fuerza pública resultaba impotente para restablecer la circulación. Los grupos daban vivas a las naciones aliadas y cantaban la Marseillesa.

Algunos dieron vivas a la república y entonces la policía dió una carga.

En las Cuatro Calles y en la Carrera de San Jerónimo hubo cargas, pero apenas se disolvían los grupos volvían a rehacerse.

A las ocho de la noche las Cuatro Calles y las calles del Príncipe, Puerta del Sol y de Sevilla presentaban un aspecto muy animado.

Al dar la policía una carga sonó un disparo, sin que haya podido averiguarse de dónde partió.

Hasta las nueve y media duraron las carreras y los alborotos y en ese tiempo estuvieron cerrados los comercios y cafés.

Al salir del Congreso los diputados republicanos y socialistas la policía redobló las precauciones para impedir manifestaciones.

Al pasar don Marcelino Domingo por la Carrera de San Jerónimo, algunos grupos aplaudieron.

El infidente de mayor importancia tuvo lugar en la calle de Relatores, donde varios jóvenes radicales quisieron organizar una manifestación con banderas.

La policía trató de dispersarles y sonaron algunos disparos.

En la calle de Aguas había sido colocado un petardo; dos personas lo desubrieron y una de ellas lo recogió.

Cuando tenía en la mano el petardo estalló este, hiriéndola gravemente.

Senado

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Grouzard.

En el banco azul se encuentra todo el Gobierno.

El presidente del Consejo, hace la presentación del Gobierno, diciendo que no se trata de un Gobierno interino, sino que aspira a ser definitivo.

Anuncia que el ministro de Hacienda presentará el proyecto de nuevos presupuestos.

También presentará un proyecto de ley, modificando la duración del año económico, que comenzará el primero de abril.

Dice que el Gobierno está dispuesto a llevar a cabo importantes reformas.

El señor Sánchez de Toca pide la palabra.

El presidente dice que se va a entrar en el orden del día.

Para "El Pueblo"

"El Pueblo Cántabro", juzgando nuestros procedimientos por los suyos, cree que nos hemos abstenido de elogiar al médico de Peña Castillo don Alberico Pardo "porque da la casualidad de que es maurista." Repasando nuestra colección, verá el número de bombos que hemos dado aquí a signíficados mauristas cuando creímos, que lo merecían. De modo que su maliciosa suposición carece de fundamento. Para el mismo don Alberico Pardo hemos tenido en estas columnas líneas de elogio.

En cuanto a nuestra equivocación no fué nuestra, sino del señor Pelayo, al hablar con nuestro redactor. Y enseguida, la rectificamos nosotros mismos.

En cuanto a la extraña teoría de que a las rectificaciones haya que darlas iguales proporciones que a los sueltos rectificandos, nos parece un poco original. Tanto que ni "El Pueblo Cántabro" la practica, como puede verse en la colección. Eso cuando rectifica. Porque muchas veces se aferra a sus equivocaciones como se "agarrará el muérdago a la encina" y no dice que se equivocó ni a la de tres. Aunque ello le cueste afrontar heroicamente el ridículo, como en el "suceso misterioso de la bahía."

El señor Izquierdo Vélez dice que él no prestará su apoyo al Gobierno.

El señor Sánchez de Toca: Pues se va a quedar solo su señoría.

Añade el señor Sánchez de Toca que es necesario que los presupuestos se aprueben antes de primero de año.

El señor Sáez Escartín anuncia que apoyará a todos los Gobiernos que protejan a la religión.

El señor Garriga dice que se aliene a la nota publicada por los regionalistas.

Rectifica el señor García Prieto. Se aprueba el orden del día y se levanta la sesión.

Congreso

AL EMPEZAR LA SESION

A la entrada del Congreso se habían adoptado grandes precauciones para evitar que entrasen las personas que no hubieran invitación.

En los pasillos la animación era muy grande, haciéndose muchas cábalas y comentarios.

El señor Villanueva decía que había hecho bien el Gobierno en presentarse primeramente en el Senado, por lo que pudiera ocurrir en el Congreso.

Las tribunas se llenaron de bote en bote y en la de la prensa resultaba imposible moverse ni escribir.

El señor Cambó fué uno de los primeros en entrar en el salón de sesiones al frente de toda la minoría regionalista.

Los escaños de las oposiciones se llenaron bastante antes que los de la mayoría.

El diputado republicano señor Barriobero se colocó a la cabeza del banco azul y se puso a medir con un metro la longitud del respaldo.

Pero tuvo que retirarse abochornado, porque empezaron a gritarle ¡a la calle! ¡Fuera ese!

A las 4'20 de la tarde entró casi en bloque la mayoría.

LA SESION

El presidente del Congreso, señor Villanueva, abrió la sesión, sentándose en el banco azul el Gobierno en pleno.

El señor García Prieto hace la presentación del Gobierno.

Solicita la colaboración del Parlamento para sacar adelante los proyectos que serán sometidos a su deliberación.

Hace historia de todo el proceso de la crisis en la forma ya conocida.

Dice que aconsejó al Rey la formación de un Gobierno liberal con la colaboración de los regionalistas y reformistas.

Pero como estos—añade—exigían la disolución de las Cortes y yo creía que no era conveniente en estos momentos, tuve que limitarme a formar un Gobierno de concentración liberal monárquica.

Advierte el marqués de Albuemas que el Gobierno no se propone solamente sacar adelante los presupuestos, legalizando la situación económica, sino que quiere ser un Gobierno definitivo para realizar una obra patriótica y liberal que abarque todos los puntos señalados en el discurso que pronunció últimamente en el Congreso.

Se da lectura a una proposición del señor González Hontoria y otra de los reformistas.

Don Pablo Mata Rumayor

(ABOGADO Y PROFESOR MERCANTIL)
falleció en el día de ayer, a la edad de 43 años
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su esposa doña Matilde Mazorra; madre doña Gregoria Rumayor; hermanos don Eloy, doña Carmen y don Jesús; padres políticos don Hilario Mazorra y doña Amparo de la Bándara; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán, mañana, jueves, a las DIEZ, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria calle de la Blanca, número 28, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará, hoy, a las OCHO, en la citada iglesia.

Santander a 13 de noviembre de 1918.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

D. Luis Caso Pinilla

falleció en COMILLAS el día 15 de octubre de 1918
A LOS 27 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada madre doña Laureana; sus hermanas Antonia, Concha, Balbina y María; hermanos políticos don Emilio Llana, D. Jesús Martínez y D. Francisco Candela,

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Comillas los días 15 y 16 del actual, a las nueve y media de su mañana, favor por el que les quedarán eternamente agradecidos.

Comillas, 12 de noviembre de 1918.

Una excursión sanitaria por la provincia En los pueblos atacados

EN LA PLAZA DE POLIENTES.—HABLANDO CON EL DIPUTADO SEÑOR GARCÍA BUSTAMANTE

Polientes, capitalidad de Valderredible, dista cuarenta kilómetros, por carretera, de Reinosa. Y Valderredible, en sus numerosos pueblos diseminados por el valle, tiene una población de 8.000 almas. Para atender a esta población contaba al principio de la epidemia con cuatro médicos. Esto da idea de la gravedad del problema sanitario planteado en esta comarca.

Afortunadamente, la carretera es excelente y el automóvil corre por ella como por una pista de carreras. Ya Valderredible no es el rincón de la Montaña olvidado por todos. A la hora de la justicia, aunque algo tarde, se le ha tenido presente.

Dejamos atrás, en términos de Valdeprado, Recoín de los Molinos, con su pobre caserío, a la orilla del río. Los edificios toscos, recuerdan las chozas de corcho de los nacimientos infantiles.

Vamos siguiendo el curso del Ebro, ya caudaloso y crecido por las lluvias. ¡Aquél humilde Ebro, tan pequeño, tan insignificante en Fontibre!

Pasamos junto al Molino de David, célebre en los fastos políticos de la Montaña y donde situó Ramón Solano uno de los amenos episodios de un romance de "Moros y cristianos" celebradísimo. Cubillo de Ebro apapace colgado de las peñas, y al otro lado vemos Villanueva de la Nía.

Después, campos de patatas, a cuya recolección se dedican los campesinos. Y por último, Polientes, con sus casas recias de sillería y un magnífico edificio, aún no terminado, destinado a escuelas.

En la plaza de Polientes encontramos al diputado provincial por el distrito don Nicolás García Bustamante. No podemos encontrar a ninguno de los médicos, pues todos se encuentran de visita en apartados lugares. Pero las personas con quienes hablamos nos ponen al corriente de la situación.

La epidemia la importaron en Val-

derredible dos obreros de San Martín de Lines, que de regreso de Irún llegaron al pueblo. Llegaron los dos enfermos e infectaron al vecindario. Tres de los médicos del Valle, don Felipe Bustamante, de San Martín, don José García Revilla, de Bárcena de Ebro, y don Usicino Sáinz Ruiz, de Polientes, sufrieron allí los efectos del contagio.

Aquellos fueron momentos críticos. De pueblo en pueblo se fué extendiendo la peste con una rapidez aterradora.

Para atender a los 8.000 vecinos, quedaba solo otro médico en Bárcena de Ebro, don Felipe Carraro. Ayudóle inteligentemente un estudiante de Medicina, del mismo pueblo, don Ferreo lo Postigo, que ha hecho de un modo tan brillante las primeras armas de su profesión.

Entonces fué cuando por la intervención eficazísima del diputado a Cortes don Juan José Ruano, llegó de Valladolid el médico don Abilio García Barón. Este señor regresó al punto de su procedencia hace pocos días, por hacer curado y vuelto a ejercer su profesión los médicos enfermos.

El diputado provincial don Nicolás García Bustamante fué en estos momentos una especie de providencia. El aliento a todos, infundiendo ánimo y confianza, y a pesar de tener a toda la familia enferma, visitaba a los más desgraciados, se multiplicaba, cuidándose más de la situación ajena que de la propia.

El señor García Bustamante no permitió que ningún vecino entrase a atender a su familia, lo que hacía él solo.

—Quería—dijo con admirable sencillez—que parte del vecindario permaneciese libre del contagio. Sabía que todos habíamos de caer, pero quería que no cayésemos todos al mismo tiempo: dar tiempo a que los primeros enfermos convalescieran, para que pudiesen asistir a los que cayesen luego.

La gravedad no se manifestó en la comarca hasta el 14 de octubre.

En un mes ha habido en este valle 11 defunciones. En el mismo tiempo

niña, señor González Hontoria, dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que, ante la feliz suspensión de las hostilidades por las armas en la contienda mundial, se acuerde hacer constar en acta el testimonio de que España depone por un momento las querrelas, queriendo asociarse al júbilo que siente la Humanidad al terminar la guerra y ver alborar el triunfo sobre la fuerza, de el Derecho, base de la libertad de los pueblos.

La de los reformistas dice así: Los diputados que suscriben estimando que la Cámara no puede pasar al orden del día sin expresar que no es indiferente a la paz del mundo, mucho más cuando ha traído la paz el triunfo del derecho de las naciones a las cuales tiene ligado España su porvenir, proponen que se acuerde dirigir una felicitación cañonera a dichos países.

El marqués de Alhucemas declara que el Gobierno acepta la proposición firmada por el señor González Hontoria y pide a la mayoría que la vote.

El señor Pedregal defiende la proposición de los reformistas.

Dice que en efecto la Humanidad está de enhorabuena, pero que la felicitación no debe dirigirse a todos los países, sino a los que han sido defensores de la Justicia y del Derecho.

El señor González Hontoria defiende también su proposición.

Dice que hay que demostrar el júbilo que siente España por el adelantamiento de la paz, pero que es preciso dejar a un lado toda clase de rencillas y pasiones.

El señor Armillán: De lo que hay que felicitar es del triunfo de la democracia.

El señor Besteiro anuncia que los diputados socialistas votarán la proposición defendida por el señor Pedregal, pero añade que necesitan explicar su voto y dice que los causantes de la guerra fueron el imperialismo y el capitalismo.

Hoy sigue diciendo—es día de júbilo en todas las naciones, pero no es el júbilo completo para los socialistas, porque nos consideramos internacionales.

Cuando la democracia, sin pedir favor a nadie, se apodera de los asuntos públicos, no se debe mostrar agradecida a nadie y así se lo advierte al señor García Prieto.

Recoge las palabras del señor González Hontoria, aconsejando a todos que abandonen las rencillas y pasiones y diga que los socialistas no pueden abandonarlas porque cuando se presentan problemas que interesan al mundo entero, no se puede prescindir de apasionamientos.

Culpa a la Monarquía del actual problema internacional y emplea el cántico de vil provocando ruidosas protestas de la casi totalidad de la Cámara.

El presidente llama al orden al señor Besteiro y este dice que se trata de ahogar sus palabras, haciéndolas derivar hacia el escándalo.

El presidente.—Su señoría, señor Besteiro, es quien ha provocado el escándalo, por faltar al respeto debido a la Cámara.

Continúa hablando el señor Besteiro y dice que se ha querido evitar que el ejército español fuera a la guerra, para evitar que volviese en condiciones de no poder defender al régimen. (Nuevas y airadas protestas en todos lados.)

Termina diciendo que debe licenciar a la mitad del ejército.

El señor Senante anuncia que votará la proposición del señor González Hontoria.

El señor Artillano dice que los jaimistas la votarán también.

Lo mismo anuncia por los conservadores el marqués de Lema.

El señor Pradera también se muestra conforme con la referida proposición.

Añade que los jaimistas no son partidarios de la actual Monarquía, pero que nunca han empleado calificativos como el que aplicó el señor Besteiro.

El presidente le dice que este tuvo ya su sanción con la llamada al orden por la Presidencia.

El señor Nougues anuncia que votará la proposición defendida por el señor Pedregal.

El señor Cambó manifiesta su opinión de que no hay incompatibilidad entre las dos proposiciones, sino que por el contrario se da el caso de que quienes voten a favor de la proposición defendida por el señor Pedregal, no pueden dejar de votar la otra.

El señor Maurá anuncia que votará con el Gobierno.

En votación nominal y por 70 votos contra 56 es realizada la proposición de los reformistas.

Al irse a votar la proposición del señor González Hontoria, se retiran las izquierdas del salón de sesiones.

La proposición es aprobada por 169 votos contra dos.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, modificando el año económico.

El presidente del Congreso propone que dejen de discutirse los asuntos que figuran en el orden del día y se reanuda el debate político.

El señor Azzali no cree en la eficacia del Gobierno y sobre todo cuando se sienta en el banco azul un Gobierno del 5.º cuadro de El Tenorio, porque todos los que lo forman son muertos políticos.

El presidente del Consejo: Los muertos que vos matais gozan de buena salud.

Interviene Marcelino Domingo.

Dice que el Gobierno actual no responde de demandas de la opinión.

Recuerda los días en que se formó

el Gobierno llamado, nacional y las ovaciones de que fue objeto.

Dice que más que nacional ha merecido el nombre de antinacional por la falta de solidaridad que había entre el Estado y la Nación.

Con esto se han causado grandes daños al país—dice el orador.

Despertó el Gobierno nacional grandes esperanzas en el país, pero cayó enseguida huyendo del hanco azul.

El Gobierno que lo ha sustituido—dice—no tiene ambiente ni en las calles ni en el Parlamento ni en ninguna parte.

Hay un incidente entre el presidente de la Cámara y el señor Domingo.

Continúa éste diciendo que las concesiones que este Gobierno hace no satisfacen a la opinión.

Alrededor de la Monarquía se siente hostilidad ó indiferencia.

Vais desgajando las ramas de los partidos de la izquierda para llevarlas a vuestro lado y son repudiadas por la opinión, porque no las incorporáis al Poder, para aprovecharos de su sustancia liberal y las entregáis al ludibrio público.

Sabed que es más peligrosa la indiferencia que la hostilidad.

Habla de las incautaciones y dice que la labor del Gobierno ha sido amorfa, no atreviéndose más que con los débiles.

Los Estados de los países en guerra han quedado quebrantados, pero con la vitalidad que han demostrado durante ella.

Nosotros hemos vivido una vida anormal durante la guerra y no hemos obtenido ventaja alguna para la paz.

Como antes de la guerra, continuamos con centenares de pueblos sin escuelas; con una administración incompleta, inmoral y anárquica; con millares de hectáreas de terreno sin cultivar; sin comunicaciones.

Antes y durante la guerra pudisteis hacer buenos obreros que satisfechos de su trabajo fueran buenos españoles, no habéis fomentado la riqueza nacional y los obreros y el dinero que no habéis sabido hacer patriotas huirán de España en cuanto la guerra termine.

Ataca el orador a la Monarquía y la presidencia le llama al orden.

Segue hablando el señor Domingo y dice que deben llevarse al Gobierno los hombres de la izquierda, pero es preciso para que esto pueda llevarse a la práctica que cambie el régimen y que el Rey abdique.

(Campanillazos de la presidencia. Gran escándalo.)

Interviene el marqués de Valdey.

El marqués de Alhucemas dice que las responsabilidades deben exigirse al Gobierno.

Insiste el señor Domingo en sus anteriores manifestaciones y el escándalo arrecia.

El señor Villanueva agita la campanilla. Cuando consigue hacerse oír dice al señor Domingo que lo llama al orden por primera vez y que está dispuesto a aplicarle el Reglamento con toda severidad.

Continúa el señor Domingo y dice que el país se encuentra hace días sin Gobierno, que lo más santo es la revolución política; cita el ejemplo de otros países, en los que ya han cesado los poderes irresponsables.

Ahora—dice—todas las responsabilidades deben ser efectivas.

El señor Villanueva: S. S. no puede seguir por ese camino.

El señor Domingo: Si se ha hecho esa labor en los países que estaban en guerra, ¿cómo no se ha de hacer aquí? (Protestas.)

Dice que muchos de los que protestan en el salón de sesiones son los primeros que censuran al Gobierno y al Régimen en los pasillos.

Cuando los Estados—continúa—dejan de representar a las Naciones, los Reyes deben abdicar y marcharse.

Se reproduce el escándalo.

El presidente del Consejo: El señor Domingo ha prometido ser comedido y ha faltado a su palabra.

Lo que dice el señor Domingo puede decirse en los países que los reyes están en desacuerdo con los países, pero nuestro Rey es querido y respetado por el pueblo.

Segue el señor Domingo y cita palabras de Costa cuando con Canalejas hizo propaganda de la Unión nacional; hizo propaganda de la Unión nacional.

El marqués de Alhucemas dice que los republicanos no han colaborado a ninguna obra del Gobierno y solo se han preocupado de poner dificultades.

El señor Domingo invita al señor García Prieto a que cite uno solo; el presidente del Consejo dice que no le sería difícil citar no uno sino muchos casos.

(Se levanta la sesión.)

El estado sanitario

EN LA CAPITAL

He aquí los datos que nos facilitan en las oficinas municipales con relación al estado epidémico de la población:

38 invasiones, 2 graves. 56 altas. 16 defunciones.

Hay que hacer algunas aclaraciones a estos datos:

Figuran 38 nuevas invasiones, que con las dos graves hacen un total de cuarenta, pero es de advertir que en este número van incluidas las que arroja el parte dado por el señor Carrero, número un tanto crecido, correspondiente a varios días y que se refiere a los enfermos de Monte y San Román.

También están incluidos en este número las invasiones de Peña Castillo, donde como en San Román y Monte ha

sufrido en estos días un recrudescimiento de la enfermedad gripal.

Las defunciones, aunque en mayor número que días pasados, no indican que se haya retrocedido en la mejoría que desde hace días se ha iniciado.

El señor Fresnedo nos decía ayer tarde que una gran parte de estas defunciones habían sido causadas por enfermedades comunes, de ellas bastantes debidas a la tuberculosis.

En Maliaño fueron dadas de alta, como ya habíamos anunciado, dos de las enfermas, quedando hospitalizadas en este pabellón solo dos mujeres, cuyo estado es satisfactorio.

En los pabellones de Cajo también mejora el estado sanitario, mejorando también en el Cuartel de María Cristina y en el Hospital provincial.

EN LA PROVINCIA

Herrerías.—Sin nuevas invasiones. Hace falta asistencia facultativa.

Luena.—Dos defunciones. Mejora el estado sanitario.

Los Tojos.—Tres defunciones. Continúa estacionada la epidemia.

Guriezo.—Dos defunciones. Tiende al desaseo.

Vega de Pas.—Continúa estacionada. San Vicente de la Barquera.—Dos altas. Sin nuevas invasiones.

Soba.—Nueve invasiones; dos graves. Urdas.—Una defunción. Aumenta la epidemia.

Lamasón.—Pide facultativo y medicamentos.

Entrambasaguas.—Dos defunciones; 65 altas. Existen 64 enfermos, de ellos 19 graves.

Villaverde de Trucíos.—Total de invasiones, 27; 3 graves.

Limpías.—Tres invasiones benignas; 50 altas.

Liendo.—Nueve casos benignos; 14 altas.

Aguayo.—Dos nuevos casos benignos; 6 altas.

Arénas.—Total de atacados, 390; 20 graves y 5 defunciones.

Anievas.—Nueve casos benignos; 7 altas.

Los Corrales.—Uno benigno; 2 altas. Mejora la situación.

Astillero.—Aumenta la epidemia con caracteres benignos.

San Felices de Buelna.—Siete benignos. Un fallecido.

Valdeprado.—Decrece la epidemia.

Bárcena de Cicero.—Total de atacados, 170; 4 graves.

Ruiloba.—13 benignos; 3 graves. Total en 22 Ayuntamientos, 53 nuevas invasiones; 5 graves; 16 defunciones y 146 altas.

Gran Casino del Sardinero

HOY MIÉRCOLES, A LAS CUATRO Y MEDIA
1.º CONCIERTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA :
DE SEIS Y MEDIA A NUEVE Y MEDIA
THE-DANSAT : ORQUESTA TZIGANE

El carbón de tasa

Hablar del carbón de tasa en Santander es hablar de algo cuya existencia conocen la mayor parte de los vecinos por las notas que publica la prensa diaria dando cuenta de que han llegado tantos o cuantos vagones; pero no porque en las carboneras lo encuentren cuando van a comprarlo.

Verdad es que han cesado algunos escandalosos abusos de los que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado y de los que no hay por qué volver a hablar; pero el vecindario en general sigue sin poder adquirir carbón más que a precios inasequibles para las personas de posición modesta.

Padrá decirse que, a pesar de las gestiones realizadas, no se ha logrado aún que llegue carbón suficiente para el consumo de la población, pero no es menos cierto que cuando llega desaparece como por encanto, sin que sea fácil averiguar a dónde ha ido.

De nada sirve que en el establecimiento donde se trate de adquirir el necesario combustible haya existencias más que sobradas para poder atender a la petición de compra, porque unas veces dicen los carboneros que el carbón que tienen no es de tasa, y otras afirman que lo tienen comprometido para servirlo a otros clientes.

Y esto le sucede con lastimosos frecuencia, no solamente a quien por primera vez va a comprar un carbón, sino a quienes tienen la costumbre de hacer sus compras siempre en el mismo establecimiento y son en él conocidos de antiguo.

¿Será cierto, como muchos dicen, que gran parte del carbón de tasa se vende por algunos industriales a 9 y 10 pesetas el quintal? Lo que está ocurriendo hace que esta sospecha no parezca desprovista de fundamento.

Por otra parte un conocido vendedor al detalle de carbón, amigo nuestro, nos asegura que las 23 toneladas de dicho combustible, cuya llegada anunciaban recientemente los periódicos, no han sido distribuidas.

El Ayuntamiento ha tratado ya de esta cuestión y entre varias proposiciones encaminadas a conseguir que todo el carbón de tasa que llega a Santander vaya a parar al vecindario, figura una del concejal señor Ruiz, que hizo suya la Comisión y fué aprobada. No tenemos noticia de que haya sido puesta en vigor.

Bien en la forma que el citado concejal indicaba o bien en otra cualquiera, cuya aplicación resulta eficaz, es necesario que los abusos terminen de una vez para siempre, que llegue carbón de tasa en la proporción exigida por el consumo y que el beneficiado sea el vecindario y no los encargados de la distribución o de la venta.

LA JUNTA DE SANIDAD

El próximo Miércoles se reunirá en el despacho del gobernador civil la Junta provincial de Sanidad para tratar de la apertura de los centros docentes y de los salones de espectáculos.

El servicio médico en la capital

Para que nuestros lectores puedan darse cuenta de cómo se ha organizado el servicio médico en esta capital durante la epidemia, visitamos ayer tarde al señor Fresnedo, jefe del Negociado municipal de Higiene, sobre quien ha pesado durante todo este tiempo un impropio trabajo, y quien, con su amabilidad habitual, nos proporcionó cuantos datos necesitáramos.

Respondiendo al llamamiento que el alcalde accidental señor Jadó hizo a los señores médicos de la capital que no pertenecerían a Beneficencia municipal ó provincial ó no tuvieran a su cargo hermandades ó sociedades, ofrecieron sus servicios desinteresadamente, los señores González, López (don Abilio) y el señor Ortiz Dou, que prestó sus servicios en la Casa de Socorro.

El señor Fernández Latorre se vió obligado a retirar su ofrecimiento por tener que atender a servicios sanitarios.

El señor Lamera se encargó de una parte del distrito del señor Martínez Conde, que tuvo que guardar cama por enfermo, y de la otra parte se encargó el señor Ortiz Fernández, que con anterioridad había ofrecido sus servicios a la Alcaldía.

En las oficinas del Negociado de Higiene se estableció una guardia permanente en la siguiente forma:

Hasta las once de la mañana hacían guardia alternada los señores Fernández Quintanilla y Pelayo para las salidas de urgencia.

De once a una, don Abilio López. De dos y media a cuatro y media, don Rafael Estañá.

De tres a cinco, el señor Aguinao. De cinco a siete, el Dr. Muriedas.

De seis a ocho, don Ernesto González. De seis y media a ocho y media, el señor Noreña.

Estos señores disponían de coches y automóviles para poder hacer con toda rapidez las visitas, habiendo prestado en los días que más castigó la epidemia servicio permanente.

Días después, los señores Aguinao y Muriedas tuvieron que salir para Cartés y Piélagos, respectivamente, habiéndoles sustituido en sus guardias el facultativo señor Ruiz Zorrilla, que anteriormente se había puesto a la disposición de la Alcaldía.

Indistintamente mañana, tarde y noche colaboró en la humanitaria labor de los facultativos el ejemplar sacerdote colombiano P. Rudesindo López, ya como practicante, ya como sacerdote.

El señor Fresnedo, que para todos los facultativos tuvo una palabra de elogio y de reconocimiento, no los escatimó al hablar del padre Rudesindo.

Y ya que venimos hablando del Negociado municipal de Higiene, debemos hacer mención de la abrumadora tarea que pesó sobre su digno jefe el señor Fresnedo, y el personal a sus órdenes.

El señor Fresnedo, con su celo, con su laboriosidad, atendió a todos los servicios, que no eran pocos; a él se debe la organización de los servicios en los pabellones de Cajo y Maliaño; él organizó también el puesto de urgencia en el Ayuntamiento; él atendió al asilo de huérfanos, y, en fin, a todo aquello que creó el Ayuntamiento dió forma el señor Fresnedo, siendo mucho de lo llevado a la práctica ideado por tan digno funcionario.

Pudo muy bien ocurrir algún error en la improvisación, no lo sabemos, pero sí estamos seguros de la actividad y celo desplegados por el señor Fresnedo, que cumplió todas sus obligaciones, trabajó igual en horas ordinarias que en las extraordinarias, sin desatender sus deberes, sin abandonar su puesto, ni aun cuando sus hijos y familiares estuvieron gravemente enfermos y hasta viaticados.

Por creerlo de justicia tributamos un aplauso al digno y celoso funcionario que se halla al frente del Negociado municipal de Higiene.

Del personal sanitario a las órdenes del señor Fresnedo, solo cuatro adquirieron por contagio la enfermedad y eso que su número casi llegaba a cuarenta.

Hubo una víctima, la Hija de la Caridad Sor Emilia de Olarte, que adquirió en el pabellón de Cajo la gripa cuando se hallaba consagrada al cuidado y asistencia de los epidémicos.

La que renunció a los placeres de este mundo encontrará en el otro el premio a que se ha hecho acreedora.

A los funerales que ayer se celebraron por el eterno descanso de esta virtuosa religiosa en el Convento de la calle de Ruamenor, asistió el señor Jadó en representación del Excmo. Ayuntamiento.

También asistió el señor Fresnedo a rendir el último tributo a la humilde Hermana de la Caridad que murió por amor a la humanidad.

Debido a la mejoría que se ha experimentado en el estado sanitario de la población, puede decirse que el puesto sanitario de urgencia estable-

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, flatulencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El Ayuntamiento ha dejado de funcionar por falta de personas que soliciten asistencia; no obstante, la mayoría de los facultativos continúan haciendo las guardias en el Negociado de Higiene.

TREIBUNALES

Constituido el Tribunal del Jurado, tuvo lugar anteayer el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega a Eloy Valentín Fernández Navamuel, acusado de haberse apoderado de varios pliegos de valores declarados por cantidad de 3.740 pesetas, estando encargado en esta Administración de Correos de dicho partido judicial de la recepción y distribución de aquéllos.

El Ministerio fiscal estableció que los hechos eran constitutivos de un delito de malversación de cantidades públicas, que del mismo era autor el procesado y que no concurrían circunstancias modificativas de responsabilidad.

La defensa sostuvo que su defendido no era autor del descarrilamiento.

Hecho el resumen por el Presidente, señor Escalera y Amblard, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad, y la Sala dió sentencia absolviendo libremente al procesado Valentín Fernández.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes seguida a José Salceda Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cincuenta pesetas de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Santoña, también se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Alfredo Bonifacio Samperio Pirvida, del delito de inhumación ilegal, por que fué acusado.

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOX y evita la GRIPE
Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

Una errata.
No tenemos costumbre de rectificar nuestras erratas. La precipitación con que se componen los periódicos nos obligaría a publicar la fe de erratas a diario. Sin embargo, por su importancia, vamos a quebrantar hoy nuestra costumbre.

En el suelto necrológico que dedicábamos ayer a Sor Emilia de Olarte se dice que "La Provincia está en deuda con estas santas criaturas." La errata, como se ve, bien vale el honor de la rectificación.

Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del Licor del Polo.

Harina y carbón.
Ayer llegaron a esta capital 20 toneladas de harina y 190 toneladas de carbón para usos industriales.

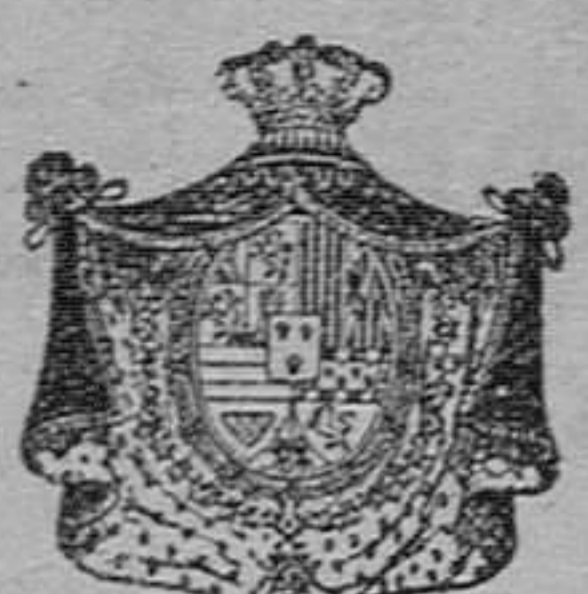
No llegó carbón de tasa.

Casa Giribet

Sastro de la Real Casa

Importante Exposición

Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Depósito de géneros ingleses. Única Casa que tiene la exclusiva de BERMEUIL. O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.—Gabanés Mandlson.—Teléfono 910

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 632

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció ayer en nuestra ciudad don Pablo Matia Ruyman, persona conocida, en Santander, donde contaba con numerosas amistades, hallándose además emparentado con distinguidas familias montañesas.

Poseía los títulos de abogado y profesor mercantil y una sólida cultura. Durante algún tiempo desempeñó la Comisaría Regia de Fomento en Santander y actualmente dirige la Academia que fundó su hermano don Eloy, quien tuvo que abandonar la dirección de dicho Centro por haber sido nombrado catedrático después de renida oposición.

Afable en su trato particular, se hacía estimar de cuantos se relacionaban con él. A toda su afligida familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia, y muy especialmente a su esposa, doña Matilde Martínez, a su madre, doña Gregoria Ruyman, y sus hermanos nuestros, particulares amigos el culto catedrático don Eloy y el joven médico don Jesús. Descansen en paz el alma del finado, por cuyo eterno descanso rogamos a nuestros lectores una oración.

El día 15 del pasado mes de octubre falleció en Comillas, confortado con los Santos Sacramentos, el distinguido joven de aquella localidad don Luis Casa Pinilla.

Era apreciadísimo por cuantos le trataban y estaba dotado de estimables prendas personales, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

A su respetable madre, doña Laureana, a sus hermanos, tíos y demás familia acompañamos en su justo dolor y pedimos a Todopoderoso se sirva concederles resignación cristiana para sobrelevarlos.

Santiago García Quintanilla
MEDICO CIRUJANO
Huesos, músculos, articulaciones.
Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás, 5, 1.
Avisos: Wad-Rás, 7, primero.

SABROSOS HUESOS DE LOS SANTOS. Confitería Ramos, San Francisco, 27.

BOLSA

| DE MADRID | | Día 11 | Día 12 |
|--------------------------------------|--|--------|--------|
| Cierre de la tarde | | | |
| Interior serie F..... | | 75 35 | 74 50 |
| " " E..... | | 75 50 | 74 70 |
| " " D..... | | 75 75 | 75 00 |
| " " C..... | | 78 25 | 75 75 |
| " " B..... | | 78 25 | 75 75 |
| " " A..... | | 78 25 | 75 75 |
| G y H..... | | 78 25 | 75 75 |
| Amortizable 5 % F..... | | 95 00 | 94 50 |
| " " E..... | | 00 00 | 94 25 |
| " " D..... | | 95 25 | 94 50 |
| " " C..... | | 95 50 | 94 50 |
| " " B..... | | 95 40 | 94 75 |
| " " A..... | | 96 30 | 95 50 |
| Amortizable 4 % F..... | | 00 00 | 00 00 |
| Banco de España..... | | 484 00 | 00 00 |
| " Hispano Americano..... | | 000 00 | 00 00 |
| " Río de la Plata..... | | 356 00 | 353 00 |
| Tabacaleras..... | | 293 00 | 285 00 |
| Nortes..... | | 360 00 | 340 00 |
| Alicantes..... | | 365 00 | 00 00 |
| Azucareras—Acciones preterentes..... | | 92 00 | 91 75 |
| Idem id. ordinaria..... | | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas 5 %..... | | 105 75 | 106 50 |
| Tesoro 4,75 %, serie A..... | | 102 10 | 100 00 |
| Idem, idem serie B..... | | 102 00 | 101 75 |
| Azucareras, estampilladas..... | | 00 00 | 00 00 |
| Idem, no estampilladas..... | | 00 00 | 00 00 |
| Exterior, serie F..... | | 85 80 | 85 00 |
| Cédulas al 4 %..... | | 97 00 | 96 50 |
| Francos..... | | 85 25 | 85 00 |
| Libras..... | | 24 63 | 24 50 |
| Dólares..... | | 5 07 | 5 11 |

DE BILBAO

12 de noviembre.

Fondos públicos
4 por 100 interior, serie C, a 76
5 por 100 amortizable, serie A, a 95'50, 1917
B, a 95'40 y en diferentes a 94'50.
Estampillado, a 87'70
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao a 88

Acciones
Banco de Bilbao, a 1.990 pesetas.
Banco español Río de la Plata, a 353 fin del corriente; 353, 345 y 355
Ferrocarril Vasco, a 340 y 345
Ferrocarril Norte de España, a 340 y 345
Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante a 348
Naveiros Sota y Aznar, a 2.710 y 2.725 fin del corriente; 2.690
Marítim del Nervión, a 2.690 y 2.700.
Marítim Unión, a 895 900 905 y 910.
Naveira Vascongada, 990 y 1.000.
Naveira Bechtel, a 2.690
Naveira Guipuzcoana, a 500 505 y 510.
Naveira Muruzábal, a 380 y 390.
Marítim Bilbao, a 365.
Naveira Izarra, a 420 fin del corriente 415
Argentina y Córdoba, a 63 y 62.
Mines de Ceta, a 300
Hidroeléctrica Ibérica, a 850 y 330
Unión Eléctrica de Cartagena, a 152 50.
Unión Eléctrica Española, a 500, 503 505, 508 y 510 fin del corriente; 500 y 505.
Empelera Española, a 124 por 100.
Duro Felguera, a 188 y 190 fin del corriente; 188 y 189.

Obligaciones
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 2ª serie, a 100 25
Idem Vasco Asturiano, 2ª hipoteca, a 100 50
Pepera Española, a 99'50

Colación de corredores de la plaza
OPERACIONES DE HOY
ACCIONES
Banco de Santander, liberadas, pesetas 1.000 a 329, sin liberar, pesetas 1.000 a 329
FONDOS PUBLICOS
Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100 pesetas 10,000 a 105 65

OBLIGACIONES

Ferrocarril Asturias, Galicia y León, 1.ª nacionalidad, pesetas 15 000 - 65 50, sin nacionalizar pesetas 8 075 a 103 25.
Idem Santander a Bilbao, 1898, pesetas 3.500 a 83
Idem Almansa a Valencia y Terroga, pesetas 3 500 a 83
Idem Cacerón a Linares, 1910, pesetas 5 000 a 84 25
Santander 12 de noviembre de 1918.—El director de teatro.

La huelga de los agrarios andaluces

(Por teléfono)

NOTICIAS OFICIALES
El subsecretario de Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que no tenía confirmación de los graves sucesos que se aseguran han ocurrido en Montilla.

INFORMES PARTICULARES
Córdoba.—Se han declarado en huelga los obreros del campo de la Rambalá.

Los obreros agrícolas de Encina y otros puntos se muestran levantiscos y en actitud resuelta para mantener el movimiento.

En Castro del Río los sucesos desarrollados tienen carácter grave, pues hubo colisiones entre la Guardia civil y los revoltosos.

En Montoro la Guardia civil ha sido reconcentrada.

En Doña Mencía también hay gran excitación.

En Córdoba circulan rumores graves respecto a la situación de algunos pueblos de la provincia.

El alcalde de Montilla ha conferenciado con el gobernador para adoptar medidas de precaución.

En dicho pueblo se ha recrudecido la huelga, siendo importante la Guardia civil para contener a los huelguistas.

La actuación de las autoridades es comprometida.

El gobernador conferenció telegráficamente con el comandante de la Guardia civil.

Se asegura que los huelguistas cometen toda clase de desmanes.

Peligran las fábricas, las casas de banca, los comercios, etc.

El alcalde de Montilla ha teleografiado al gobernador que la huelga ha quedado resuelta en una reunión celebrada por las autoridades, patronos y obreros.

Sin embargo, sigue concentrada la Guardia civil.

La verdadera labor radica ahora en el ministerio de Hacienda, al que habrán de remitirse cuantas reformas se introduzcan en los respectivos ministerios.

Negó, por último, que en el Consejo de ministros de ayer se tratara de nombramientos de alto personal, pues las modificaciones que se piensan hacer son contadas.

LOS REPUBLICANOS
Bajo la presidencia del señor Giner de los Ríos se ha reunido en el Ateneo los diputados republicanos, en número de 37, para adoptar acuerdos relacionados con la situación presente.

Los señores Domingo y Lerroux expresaron sus puntos de vista.

Fue nombrado un Comité directivo, formado por los señores Giner de los Ríos, Lerroux, Marcelino Domingo, Castroviejo y Marraco.

Entre otros acuerdos adoptaron el de pedir la implantación de la República, sin duda en vista de que ellos no pueden implantarla.

Ya puestos a pedir, acordaron también solicitar que el ejército se mantenga neutral en la lucha entre monárquicos y republicanos.

ALBOROTOS EN BILBAO
Bilbao.—Esta noche, en la calle de San Francisco un grupo de jóvenes republicanos, llevando una bandera, trató de organizar una manifestación, dando vivas a la República.

El grupo fué dispersado por la policía.

Algunos mozos apedrearon la redacción de "El Pueblo" Vasco, rompiendo algunos cristales.

EN ZARAGOZA
Zaragoza.—Esta noche ha habido alborotos que han revestido alguna importancia.

RUMOR DESMENTIDO
Madrid.—Esta tarde circuló el rumor de que en Montilla, donde están en huelga los obreros del campo, se había proclamado la república.

El ministro de la Gobernación lo ha desmentido rotundamente.

UNA CONFERENCIA DE CAMBO
Madrid.—El señor Cambó tenía anunciada para hoy una conferencia sobre política económica.

Empezó diciendo que en vista de la situación actual sería muy breve.

En efecto, se limitó a enunciar los puntos de que se había propuesto tratar y a anunciar que en otra conferencia que dará en breve será más extenso.

Telegramas cortos

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD
El Centro de propagandistas de Madrid ha acordado tomar medidas para robustecer el principio de autoridad y mantener el orden público.

Para concretar este pensamiento, celebrarán en breve un acto popular.

También la Junta central de Acción Católica ha tomado importantes acuerdos en relación con las presentes circunstancias, que serán comunicados a todos los dioceses.

EMBAJADORES QUE DIMITEN
Se dice que ayer envió la dimisión de su cargo al Gobierno de Berlín el embajador alemán en España, príncipe de Ratibor.

Hace algunos días el embajador de Austria envió un mensaje radiotelegráfico al emperador Carlos, dimitiendo el cargo.

El agregado militar de la Embajada austriaca, ha enviado su adhesión al Gobierno polaco.

FELICITACIONES AL REY
El Rey de Bélgica y el príncipe Alejandro de Serbia han telegrafado a don Alfonso, dándole las más expresivas gracias por el interés y los beneficios que su gestión proporcionó a los prisioneros de guerra.

LA "GACETA"
Publica un Real decreto de Instrucción pública admitiendo la dimisión de su cargo al presidente de la Comisión de dicho departamento, señor Gómez de Vaqueiro.

Idem otro, nombrando para dicho cargo a don Eduardo Vicenti.

Idem admitiendo la dimisión al delegado de Primera enseñanza don Miguel Adellae, y nombrando para sustituirle a don Ismael Calvo.

ALHUCEMAS EN PALACIO
Esta mañana despatchó con el Rey el presidente del Consejo, no pudiendo acudir al ministerio de Fomento, donde citó a los periodistas, por hallarse muy atareado.

El subsecretario de dicho departamento dijo que no tenía noticias que comunicar a la prensa.

LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Valladolid.—El día 18 del actual se abrieron las cátedras de esta Universidad, dando comienzo las enseñanzas, suspendidas con motivo de la epidemia.

PARA SANTANDER
Madrid.—El marqués de Camps, antes de presentar la dimisión de su cargo,

firmó la concesión de 1.000 pesetas para la Cámara Agrícola de Santander.

En el presupuesto de Instrucción pública están incluidas las 50.000 pesetas con las que el Estado se suscribirá por el monumento a Menéndez Pelayo.

EL KAISER FUSILADO?
Madrid.—Han circulado rumores de que el Kaiser ha sido detenido por varios soldados cuando huía a Holanda.

También se dice que Guillermo II ha sido fusilado.

El rumor no ha tenido confirmación oficial.

Comentarios de la prensa

Por teléfono

"EL LIBERAL"

Dice que en cuanto supo la abdicación del Kaiser, no tuvo inconveniente en afirmar que la paz era un hecho.

Tras las condiciones del armisticio, Alemania aceptará, sin protestas, las bases para la paz, que son un anuncio de justicia y libertad para el pueblo alemán.

En otro lugar del periódico dice que cuando se conocieron las condiciones del armisticio impuestas a Austria Hungría y a Turquía, vióse que ya no podría sostenerse Alemania.

Además, eran terminantes los propósitos de Wilson de no dejar retoños de protestas ni de discordias.

LA "CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"
SA

Dice que los aliados no abusarán de su triunfo, porque no quieren anexionar, sino el cumplimiento de la justicia.

Recuerda las frases de Lloyd George, que dijo había que buscar al responsable de la guerra, para que pagara su cuenta.

Termina diciendo que ya que toda Alemania quiso la guerra, toda Alemania pagará.

"LA MANANA"

Publica unas declaraciones de don Amós Salvador, en las que alude a los obstáculos tradicionales.

Hace alusión a una carta que dirigió al marqués de Alhucemas, en dicho periódico, para deducir que el partido democrático no carece de soluciones en un amplio sentido democrático, según lo demandan las circunstancias.

Termina diciendo que el Gobierno que acaba de constituirse no es transitorio sino de larga vida, y que acometerá las reformas democráticas que ha prometido.

"EL IMPARCIAL"

Se ocupa del fin de la guerra y dice que con el transcurso del tiempo las naciones van a entrar en una era de justicia y que las autoeracias han caído, acaso para no levantarse jamás.

Ahora, termina, comenzará la lucha del comercio y del trabajo.

"EL DEBATE"
Hace referencia nuevamente al artículo que publicó días pasados con el título de "El rey está sólo".

Añade que ha podido saber que no es así, sino que don Alfonso está más y mejor acompañado que nunca.

Dice que no basta con que esto lo sepan quienes le rodean, sino el país entero.

Insiste en que es necesario que todas estas cosas se digan en la calle, en la prensa y en el mitin, para que lo sepa la opinión.

DE BILBAO

Por teléfono

HUELGA EN LA FABRICA DE TABACOS
Están en huelga los obreros de la fábrica de tabacos.

En la mañana de hoy celebraron los huelguistas una asamblea en el Centro Obrero de Santuchu, a la que acudieron la mayoría de los obreros y obreras.

Todos los que hablaron, excitaron a los huelguistas a proseguir en el paro, coadyuvando con los compañeros de la Coruña; también manifestaron la conveniencia de ponerse al habla con los compañeros de Santander, para que vean la conveniencia de declararse también en huelga, y, si es preciso, llegar a la huelga general en todas las fábricas de España hasta que les sea concedido lo que piden.

La fábrica de tabacos de Bilbao se halla cerrada y en la puerta principal hay una guardia que impide el acceso a ella.

Dicha guardia la forman dos números de la Guardia civil y una pareja de milicianos.



EL SECRETO DE SU BELLEZA

Y de millares de mujeres más admiradas por todo el mundo es que usan siempre la

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

Un poco que se aplique a diario en la cara, cuello, manos y brazos deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

reune cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y trasparente.

DERMA CALBER (EN TUBOS)

a base de miel y glicerina, es otra preparación admirable, fresquísima, para la primavera y verano; y sin rival para los labios, manos, y cutis.

USAD **DERMA CALBER** CON EL **JABÓN CALBER** Y **POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER.**

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villafranca y Calvo.

Agencia de Pompas Fúnebres La Propicia

de Celerino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única casa que dispone de coche-estufa.

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, inscripciones de capillas ardientes, hánicos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

Atamada de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 421. **SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER**

Color SANO, Huesos FUERTES, Sangre PURA

Usando para vuestros niños

SOLUCION de los HH. MARISTAS

a base de BIFOSFATO DE CAL

LOGRARÉIS SU PERFECTA SALUD Y CRECIMIENTO

DE VENTA: Droguería de Díaz F. y Calvo, y principales farmacias

Agencia de Pompas Fúnebres de Angel Blanco

Coche furgón automóvil Berliet, 40 H. P. para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE.—VELASCO, 6

(casa de los Jardines)

Teléfono 227.—SANTANDER

SOCIEDAD ANONIMA Taurina Montañesa

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocó a los señores accionistas a Junta general ordinaria el jueves, 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el escritorio de la Gerencia, Ribera, 11, entresuelo.

ORDEN DEL DIA
Primero.—La Memoria. Balance y Cuentas.
Segundo.—Reparto del dividendo.
En el escritorio de señor director gerente, Ribera, 11, se facilitarán desde el día 14 y de acuerdo con el Artículo 43 de los Estatutos, las tarjetas de admisión a la Junta.

Santander 11 de noviembre de 1918. El presidente del Consejo de Administración, **Leonardo Corcho.**

A los motociclistas

En el Real Club Automovilista Montañés (Muelle, 21) se facilitan los impresos para la inscripción de notas y permisos para conducirlos, según dispone el nuevo reglamento.

EN CASA PARTICULAR sitio céntrico, se desea en calidad de huésped señora o caballero. Informes, LA ATALAYA.

SUBASTA CASA CALLE SAN FRANCISCO
Juzgado de la misma calle, el día 20.

F. PENAGOS
Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que deseen llevar sus cosas ordinarias.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López 15.—Teléfono número 674.

Gran café restaurant Royal
DE JULIAN GUTIERREZ
Suocual en el Sardinero (Miramar) Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Pollos a la española.

COLEGIO INDEPENDENCIA DE MADRID
SANTA CLARA, 9 y 11
Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto general y técnico.
Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales cortas.—Preparatorio de Facultades.—Preparación especial para el ingreso en las Academias Militares y Escuelas de ingenieros civiles.—Clases de adorno.
Salones de estudio rigurosamente vigilados.
Clases a horas compatibles con las de los Centros oficiales.—Velosidad interna, medio interno y externos **PIDANSE REGLAMENTOS**

V. URBINA
Callista de la Real Casa, con ejercicio.
Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velosidad, 11, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Relojería, Joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de sorbapelo y platino con brillantes.—Cadenas de oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA FENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN
La Atalaya
Corresponsales en todas las ciudades de la provincia de Santander

Contra la Grippe

ABRIGARSE BIEN

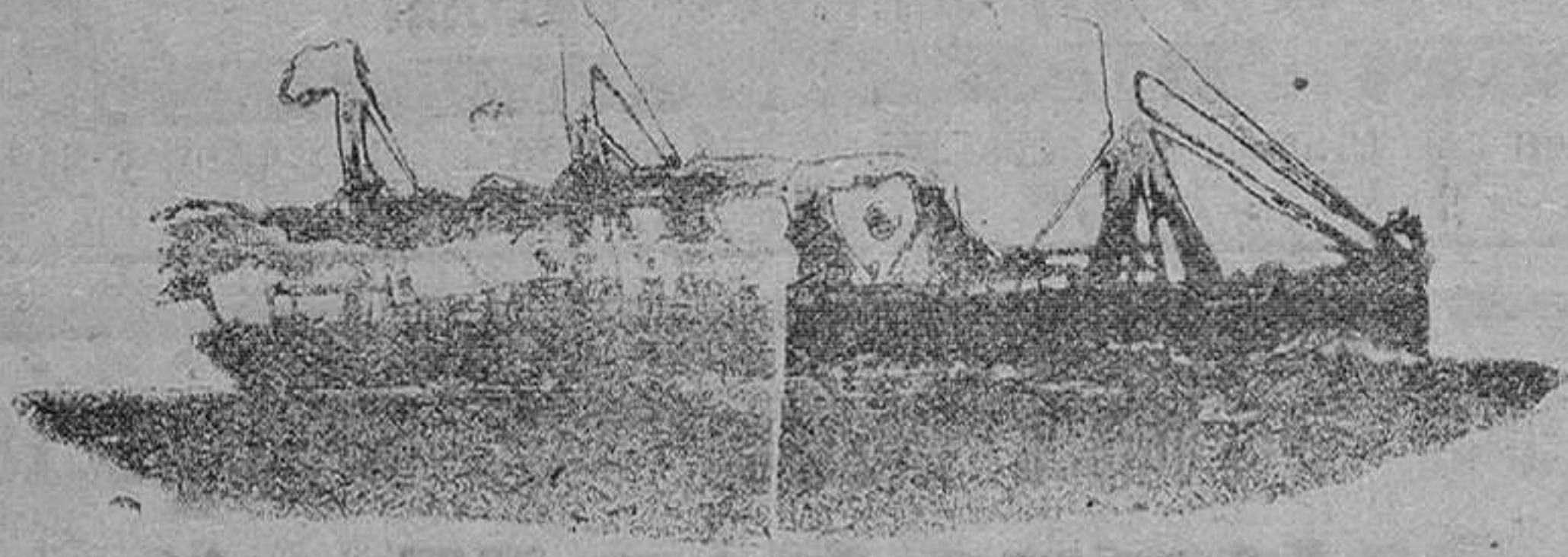
- | | | | |
|---|----------------|--|----------------|
| 12.000 camisetas punto inglés, para niños : | á 3 y 4 reales | 7.000 camisetas de hombre, superiores: | á 11 reales |
| 10.000 pares medias negras, pie liso, para niñas. | á 2 reales | Géneros doble ancho para sábanas, lavado | á 9 reales |
| 8.000 pares calcetines para niños : | á 25 centimos | Pisanas para delanteras : | á peseta |
| 6.000 camisas para niña, lavado superior. | desde 4 reales | Pisanas doble ancho : | á 9 reales |
| 4.000 bufandas de lana, riquísimas: | á 14 reales | Franelas superiores para camisas | á 4 y 5 reales |
| 3.000 mantas de viaje, grandes : | á 6 pesetas | | |

Cerrado de una a tres

Isabel II, 4.

VIRGILIO CARRO

Isabel II, 4.



Vapores correos españoles

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Antonio Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente. PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea de Brasil-Plata

El día 13 de noviembre saldrá de Santander el vapor

L. ON XIII

Su capitán, don Francisco Morat, admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, Muelle, 36; teléfono número 63.

Línea del Río de la Plata

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón** (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

SOLUCION PAUTA UBERGE

El Cloruro de Potasio...
 El Cloruro de Potasio...
 El Cloruro de Potasio...

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio
 CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES
 CUADROS Y GROMOS. JUGUETERIA
 NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
 LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCION.
 1.500 VOLUMENES. DOS PESETAS MENSUALES

Escaleras del Puente (de bajo de la carpentería Varos).—SANTANDER

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor. Menudo para fraguas. Aglomerados.—Kook, para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 8, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Afonso XII, 18.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española"—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

CUTIS MATE Y FINO
 (PRODUCTOS SERIOS)
 FLUIDO NENUPHAR 12'P.
 POLVOS TERGOPELO 25'P.
 LISERONS DE CROUPE 6'P.
 CREMA DEESSE 12'P.
 PASTILLA CAMELIA 16'P.
 MEL CARMANSO 15'P.
 LAITYS 7'P.
 SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

PELAGOSI MADRID

SUCURSALES
 BARCELONA.
 CLARIS 24
 ZARAGOZA. COSO 88

CORDIAL CEREBRINA URIC

Indicado en todos los casos de Debilidad, Decadencia, Prostración Nerviosa, Emblequecimiento, Depresión Física y Mental, Anus de la Neurastenia, etc.

Noticia

Por haber llegado a la vez dos vagones de patata superior, encarnada, vendiéndose hoy a 3 pesetas arroba o 0'75 cuarto. Sacos de 100 kilos, 26 pesetas. Idem de 50 kilos, 13 pesetas. PUERTA LA SIERRA 23 Almacén de patatas

Vende arriendo

cabaña y casa grande, 316 carros, prado, cerca estación y tranvía. Razón, Eloy Jáuregui, Boo.

ESTUDIE INGLÉS

Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos. BLANCA S, Salón de LA CARPETA.

COLOR-ANEMIA
 Píldoras y Jarabe Auténticos
BLANCARD
 (de Paris)
 APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OJALÁ!
 Sabemos que el nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes de falsos para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos, y el de exigir siempre los "Productos auténticos Blancard".
 Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.
DEBILIDAD GENERAL

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
 Correos.—Salidas de Santander a las 6'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
 Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 16'40.

SANTANDER-BILBAO
 Salidas de Santander, a las 8,15 y 20,47, para llegar a Bilbao a las 12,16 y 20,47.
 Salidas de Bilbao a las 7,40 y 16,50, para llegar a Santander a las 11,38 y 20,51.

SANTANDER-MARRÓN
 Salidas de Santander a las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,38.
 Salidas de Marrón a las 7,20, para llegar a Santander a las 9,30.

SANTANDER-LIÉRGANES
 Salidas de Santander a las 8,55; 12,15; 14,55, y 19,45.
 Salidas de Liérganes, a las 7,25; 11,20, 14,20 y 18,20.

SANTANDER-OREJO
 Salida de Santander, a las 17,35.
 Salida de Orejo, a las 8,51.

SANTANDER-ONTANEDA
 Salidas de Santander a las 10 y a las 17,10, para llegar a Ontaneda a las 12,05 y 19,16.
 Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 13,50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15,40.

FERROCARRIL CANTABRICO
 Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'45.—Llegadas: 18'53 y 19'48.
 Santander Llanes.—Salida: 16'45.—Llegada: 19'55.
 Santander Cabezón.—Salidas: 10 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
 Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 7'20.—Llegada: 9'28.
 Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20,34.
 Llanes Santander.—Salidas: 7'55.—Llegada: 11'28.
 Oviedo Santander.—Salidas: 3'30 y Llegada: 9'01.
 Torrelavega Santander (jueves y domingos o días de mercado).—Salidas: 12'20.—Llegada: 13'20.

SANTANDER-PEDREÑA-SORO
 De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
 De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
 Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas
 Imposición y rotulación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 12'30.
 Certificados, de 9 a 13'30.
 Giro Postal, de 9 a 13.
 Imposiciones, Bajas de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Listas y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 13.
 Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carros de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
 Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
 Ayuntamiento. Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
 Avance del Canal de la Ría de Santander, Plaza de la Constitución, A. tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
 Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
 Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
 Banco de España, Velasco, 3: de diez a doce.
 Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
 Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
 Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
 Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.
 Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del tráfico, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
 Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
 Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
 Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
 Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro; niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
 Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
 Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
 Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
 Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.
 Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.
 Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
 Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
 Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
 Juzgado del Este, Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a doce.
 Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
 Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
 Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.
 Obisipado, Nusmayor: de diez a una.
 Recaudación de Contribuciones Puentes, 1, de nueve a una y de tres a seis.
 Real Club Automovilista, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.
 Zona de Reintegro y Caja de Reintegro, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.